En sesión celebrada el día 18 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la organización de unas “escuelas populares” (Herri Eskolak) en los institutos de Mendillorri y Toki Ona de Bera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

lñaki lriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al consejero de Educación:

La organización Ikama anunció en redes sociales que el 12 de octubre organizaría unas “escuelas populares” (Herri Eskolak) en los institutos de Mendillori y Toki Ona de Bera. ¿Ha tenido noticias el departamento de estos hechos? ¿Los ha autorizado? Si no es así, ¿va a tomar alguna medida al respecto?

Pamplona, a 13 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: lñaki lriarte López